



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00260201- -UNC-ME#FCS

VISTO

La institucionalización de la Comisión de Derechos Humanos interclaustrado de la FCS a través de la Res. 424/2019.

CONSIDERANDO

Que Mes del Activismo de los Derechos Humanos se trata de un ciclo realizado desde el 2018 y que está organizado desde la Comisión de Derechos Humanos interclaustrado de la FCS (Res. 424/2019).

Que se propone difundir y visibilizar calendarios relevantes en materia de Derechos Humanos, que van desde las actividades en torno a la Marcha del Orgullo Disidente (9/11) hasta las actividades en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos (10/12). Se trata de un ciclo inaugurado en el 2018 y presentamos una propuesta estimativa de cronograma para el presente año, aunque aún falta definir fechas, aulas y horarios.

Que nos parece relevante para la comunidad de la facultad, que dicho calendario sea apropiado y difundido, en el marco de nuestra trayectoria de defensa sostenida de los derechos humanos. La promoción de actividades propias como la difusión de actividades organizadas por las diferentes organizaciones sociales, de derechos humanos y colectivos nucleados en torno a estos ejes, nos parece central en la visibilización de esas luchas y en la concientización de nuestra comunidad.

Que en este contexto de pandemia, consideramos que los ddhh no pueden ser postergados y es por ello, que durante el año acompañamos de las diferentes formas la reinención de las luchas por los DDHH (violencia institucional, ambiente, género). Reconociendo la importancia de respetar las medidas sanitarias establecidas por el Estado para evitar o disminuir la propagación del virus, creemos importante además visibilizar las vulneraciones de DDHH que se siguen sucediendo y que es necesario se pongan de alguna manera en la escena de lo "público", en contexto de no uso de la "calle", como espacio tradicional de disputa de derechos.

En ello, las redes también aparece como una potencialidad: redes sociales digitales pero también sociales y solidaridad, aparecen las redes humanas para resignificar las urgencias sociales no individuales y eso es lo que nos interesa destacar en este contexto, donde se promueva que el distanciamiento social sea físico pero no humano.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERÉNDUM DEL HCD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar institucionalmente las actividades organizadas en el marco del Mes del Activismo de los Derechos Humanos y que figuran en el presente Anexo I.

ARTICULO 2º: Protocolizar y Comunicar. Dar cuenta al HCD y oportunamente archivar.